

Administrativando Abogados asesorará a FEDECA que representa a los principales cuerpos funcionariales en España

Publicado el miércoles, 10 junio 2026
Por Redacción



Ana Ercoreca de la Cruz, Presidenta de FEDECA y Antonio Benítez Ostos, socio director de Administrativando Abogados

Administrativando Abogados, boutique de referencia en Derecho Administrativo y Contencioso-Administrativo a nivel nacional, ha sido contratada por la Federación Española de Asociaciones de los Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado (FEDECA) para prestar asesoramiento jurídico especializado y asumir la defensa de sus intereses y los de las organizaciones que integran la federación ante la Administración General del Estado y los órganos jurisdiccionales competentes.

Este acuerdo refuerza la capacidad de actuación jurídica de FEDECA, organización que representa a los principales cuerpos superiores de la Administración del Estado y que agrupa actualmente a cerca de **15.000 funcionarios de carrera** a través de 46 asociaciones profesionales y organizaciones sindicales.

Presidida desde septiembre de 2024 por **Ana Ercoreca de la Cruz**, Inspectora de Trabajo y Seguridad Social, FEDECA constituye la principal organización representativa de los cuerpos superiores de la Administración General del Estado (Grupo A1). Entre sus miembros se encuentran profesionales pertenecientes a la Abogacía del Estado, la Inspección de Hacienda, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la Carrera Diplomática, así como ingenieros, arquitectos, economistas, médicos y otros colectivos de alta cualificación al servicio de las instituciones públicas.

Defensa jurídica integral

En virtud del acuerdo alcanzado, Administrativando Abogados prestará asistencia jurídica tanto a la propia federación como a las asociaciones y sindicatos que forman parte de ella. La colaboración comprenderá labores de asesoramiento preventivo, emisión de informes jurídicos, defensa en procedimientos administrativos y representación procesal ante la jurisdicción contencioso-administrativa en todas sus instancias frente a la Administración General del Estado.

Antonio Benítez Ostos, Socio-Director y fundador de Administrativando Abogados, ha valorado muy positivamente esta colaboración al considerar que “la alta función pública desempeña un papel esencial en la garantía de la legalidad, la estabilidad institucional y la protección del interés general. Poder acompañar jurídicamente a quienes ejercen estas responsabilidades supone una gran responsabilidad y una oportunidad para contribuir al fortalecimiento de nuestro Estado de Derecho”.

Asimismo, destaca que “la defensa de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, junto con la preservación de una Administración profesional, independiente y al servicio de los ciudadanos, constituye hoy una cuestión especialmente relevante para el correcto funcionamiento de las instituciones públicas”.

La incorporación de FEDECA se suma a la actividad habitual desarrollada por el despacho en asuntos de elevada complejidad jurídica y trascendencia institucional. **Administrativando Abogados lidera la defensa de asuntos de máximo alcance social, económico, político y mediático en nuestro país y a nivel internacional.** En este sentido y entre otros perfiles, presta asesoramiento a empresas cotizadas, multinacionales, entidades de reconocido prestigio y colectivos afectados por actuaciones administrativas de especial impacto. Entre los asuntos más relevantes en los que ha intervenido destacan la representación a la Asociación de víctimas del accidente ferroviario de Angrois y de los afectados por el accidente ferroviario de Adamuz, además de la asistencia jurídica a algunos de los principales grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados.

Las principales reivindicaciones de FEDECA

Durante los últimos años, FEDECA ha centrado buena parte de su actividad institucional en la defensa de una Administración pública basada en los principios constitucionales de mérito, capacidad, objetividad e independencia, promoviendo iniciativas destinadas a fortalecer la profesionalización y la calidad de los servicios públicos.

Entre sus principales líneas de actuación figura la defensa de los principios de mérito y capacidad como elementos esenciales para el acceso y la promoción dentro de la **función pública**, así como la oposición a cualquier medida que pueda rebajar los niveles de exigencia en los procesos selectivos o en la provisión de puestos de responsabilidad.

La federación también ha impulsado la creación de un estatuto específico para el directivo público profesional, con el objetivo de garantizar que los puestos directivos se rijan por criterios técnicos, objetivos y evaluables, limitando la discrecionalidad en su designación y permanencia.

Asimismo, FEDECA ha manifestado de forma reiterada su preocupación ante aquellas iniciativas que puedan comprometer la independencia de la función pública o reducir la especialización de los distintos cuerpos de la Administración del Estado.

En materia de integridad institucional, la organización mantiene una posición activa en la lucha contra la corrupción, promoviendo el uso de los canales de denuncia disponibles y reclamando mecanismos efectivos de protección para los empleados públicos que comuniquen posibles irregularidades.

Entre sus reivindicaciones más recientes también se encuentra la necesidad de abordar la sobrecarga estructural de trabajo existente en numerosos ámbitos de la Administración General del Estado, mediante una adecuada planificación de recursos humanos y una actualización de las plantillas.

Por último, FEDECA continúa reclamando una mejora de las condiciones retributivas de los empleados públicos que permita compensar la pérdida de poder adquisitivo acumulada durante los últimos años y adecuar las retribuciones al nivel de responsabilidad y especialización exigido en el desempeño de sus funciones.



< Anterior ECIJA Chile integra la boutique tributaria Porte & Canales Argall Abogados traslada su sede a Castellana 30 asesorado por Savills Siguiente >

Redacción

Sobre el autor



La redacción de Lawyerpress News la componen periodistas de reconocido prestigio y experiencia profesional. Dirigido por Hans A. Böck como Editor y director es una publicación independiente. Nos puede contactar en redaccion@lawyerpress.com y seguimos en Twitter en @newsjuridicas, LinkedIn, Facebook, Instagram, Threads y Bluesky.

Comenta el artículo

Nombre (requerido)

Email (required)

Web

Comentario

Enviar Comentario

Q



Nuestras Redes Sociales:



Perfiles de Despachos



Últimas noticias

Marta González-Llera, nueva socia de Stephenson Harwood
El despacho de abogados internacional Stephenson Harwood LLP refuerza su oficina de Madrid con la incorporación de Marta González-Llera como socia de Real Estate y proyectos. Con este nombramiento, Marta ... [Leer más ...](#)

Barrilero integra la valenciana Core
Barrilero ha decidido dar un fuerte impulso a su presencia en la Comunidad Valenciana con un plan de expansión que incluye la integración de la firma local Core, consultoría legal ... [Leer más ...](#)

Argall Abogados traslada su sede a Castellana 30 asesorado por Savills
Argall Abogados ha trasladado su sede a Paseo de la Castellana, 30, lo que asegura su presencia en la zona prime del distrito financiero de Madrid. La operación ha contado ... [Leer más ...](#)

Administrativando Abogados asesorará a FEDECA que representa a los principales cuerpos funcionariales en España
Administrativando Abogados, boutique de referencia en Derecho Administrativo y Contencioso-Administrativo a nivel nacional, ha sido contratada por la Federación Española de Asociaciones de los Cuerpos Superiores de la Administración Civil ... [Leer más ...](#)

ECIJA Chile integra la boutique tributaria Porte & Canales
La incorporación de los socios Octavio Canales y Rodolfo Porte, junto a su equipo de abogados y auditores, refuerza el liderazgo de ECIJA Chile en asesoría fiscal y consolida la ... [Leer más ...](#)

Andersen asesora a Ontime en la adquisición de la actividad logística y de transporte de Campillo Palmira
Andersen ha asesorado a Ontime, uno de los principales operadores de logística integral de la península ibérica, en la adquisición de la actividad logística y de transportes de la entidad ... [Leer más ...](#)

Mutualistas por el Futuro valora positivamente que el Congreso preserve la continuidad del modelo de mutualismo alternativo
Apelan a la responsabilidad del Pleno para mantener una solución equilibrada y basada en la libertad de elección de los profesionales Mutualistas por el Futuro ha valorado positivamente que el ... [Leer más ...](#)

Webinar | Así trabaja la IA con tus expedientes
Wolters Kluwer organiza un webinar el próximo 17 de junio para mostrar cómo su inteligencia artificial 'Expert AI' permite analizar expedientes completos y no solo documentos aislados Inscribete aquí y ... [Leer más ...](#)

Nace LexiaSuite, legaltech especializada en extranjería
La nueva plataforma permite a los abogados de extranjería reducir drásticamente el tiempo dedicado a tareas administrativas mediante la automatización avanzada de procesos, permitiéndoles enfocarse en lo que realmente importa: ... [Leer más ...](#)

Giannina Tacca y Beatriz Pintos, nuevas socias de Kreston Iberaudit en Andorra
La firma de auditoría, fiscalidad, consultoría y legal incorpora a dos nuevas socias, Giannina Tacca y Beatriz Pintos, en un contexto de crecimiento de la compañía y de expansión de ... [Leer más ...](#)

Tribunas

¿Qué requisitos legales debes cumplir para tener tu propia “casita” de Bad Bunny?
Legálitas La “casita” de Bad Bunny se ha convertido en uno de los elementos más virales durante los conciertos del artista en Madrid, donde está actuando estos días ante miles de fans. Ante este fenómeno, Legálitas se pregunta qué deben ... [Leer más ...](#)

El Ministerio de Trabajo recomienda teletrabajar por la visita del Papa y reabre el debate sobre el derecho al trabajo remoto
Consejo General de Graduados Sociales de España Activar el teletrabajo ante la visita del Papa puede parecer un gesto puntual, pero consolidarlo sin acuerdo escrito puede convertirse en un derecho que la empresa ya no podrá retirar. Lo que empezó ... [Leer más ...](#)

“Creemos que son muchos los jubilados afectados que no reclaman el complemento por hijos”, según Martín Garrido
Martín Garrido, Torval Asesores La reciente doctrina del Tribunal Supremo y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha supuesto un antes y un después para miles de pensionistas en España. Lo que hasta hace poco parecía un complemento ... [Leer más ...](#)

El artículo 367.2 LSC: presunción de posterioridad de la deuda y responsabilidad de los administradores tras la STS 1513/2025
Karina Suárez Pérez, Abogada del Departamento Mercantil y Concursal en Sebastián Abogados y Economistas L. INTRODUCCIÓN. La Sentencia del Tribunal Supremo 1513/2025, de 29 de octubre (“STS 1513/2025”) realiza un nuevo pronunciamiento sobre una de las cuestiones más decisivas —y, a ... [Leer más ...](#)

Te ayudamos con la comunicación

